

	PODER JUDICIAL REPÚBLICA DE COSTA RICA	Versión: 1
	Minuta de Reunión	Página 1 de 12

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Minuta:	No SMR 04-2025		
Asunto de reunión:	Sesión Acceso a la justicia para la población migrante y refugiada. Reunión ordinaria, julio 2025		
Lugar:	Videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams		
Fecha	29 de julio enero 2025		
Hora inicio:	9:00 am.	Hora final:	11:00 am

II. PARTICIPANTES

NOMBRE	OFICINA	Rol
Alejandra Bogantes	Escuela Judicial	Representante
Ana Briceño Yock	Defensa Pública	Representante
Andrea Hidalgo	Defensoría de los Habitantes	Representante
Esther Nuñez Callen	TAM	Representante
Johanna Rodriguez Tencio	DGME	Invitada
Jorge Esteban Alpizar	OIM	Invitado
Jorge Olaso Alvarez	Sala Segunda	Invitado
Luis Antonio González	OIM	Representante
Maricela Hinkelammert	Cenderos	Representante
Melissa Benavides	Unidad Acceso a la Justicia	Representante
Paola Bogantes	OIM	Invitada
Rebeca Guardia Morales	Escuela Judicial	Representante
Sandra Jiménez Torres	Contraloría de Servicios	Representante
Sonia Rojas Quesada (Externo)	INAMU	Invitada
Yorleny Ferreto Solano	OIJ	Representante
Aurelia Bolaños Castro	Conamaj	Ejecutor
Daniella Guevara Walker	Conamaj	Ejecutor

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión	
		Página	
		1	
		2 de 12	

Yessenia Campos Álvarez	Conamaj	Ejecutor
-------------------------	---------	----------

III. ASUNTOS TRATADOS

Tema	Responsable
<p>Puntos de la agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación “Mecanismo de cooperación judicial internacional en los casos de restitución de personas menores de edad”, a cargo del Magistrado Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia Jorge Olaso. 2. Actualización “Informe de población migrante en tránsito”, a cargo de Luis Antonio González, OIM. 3. Informe de la DGME sobre la atención de las necesidades derivadas de los nuevos flujos migratorios de retorno (norte-sur). 4. Presentación "Caja de herramientas comunicacionales para la promoción de discursos positivos sobre la contribución de mujeres migrantes y para el fortalecimiento sobre las herramientas de reporte y referencia en casos de violencia basada en género”, a cargo de Paola Bogantes , OIM. 	Daniella Guevara, Conamaj
<p>1. Bienvenida</p> <p>La reunión fue iniciada por Daniela Guevara Walker, quien dio la bienvenida a las personas participantes. Se excusó la ausencia del magistrado Gerardo Alfaro Vargas por compromisos laborales y de la señora Sara Castillo por vacaciones. Agradeció la participación e introdujo la agenda del día, destacando la variedad y relevancia de los temas.</p>	Daniella Guevara
<p>2. Mecanismo de cooperación judicial internacional en casos de restitución de personas menores de edad</p> <p>El magistrado Jorge Olaso inició su exposición explicando que Costa Rica es parte de dos convenios internacionales que regulan los procesos de restitución internacional de personas menores de edad: el Convenio de La Haya de 1980, que regula los aspectos civiles de la sustracción internacional, y el Convenio de 1996, sobre competencia, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de medidas en materia de responsabilidad parental.</p>	Jorge Olaso, Conamaj

Mediante un ejemplo práctico, describió un caso típico en el que un padre o madre, cuya residencia habitual se encuentra en otro país (por ejemplo, Alemania), traslada a un menor a Costa Rica sin autorización judicial ni del otro progenitor, en el marco de un conflicto familiar. En este escenario, el país de origen puede solicitar la restitución del menor a través del mecanismo establecido en los convenios.

El magistrado resaltó que en estos procedimientos se analiza la residencia habitual del menor y el principio del interés superior de la persona menor de edad. Aunque en la mayoría de los casos se ordena la restitución, también pueden existir excepciones, por ejemplo, cuando debido al paso del tiempo, el menor ya se ha integrado en Costa Rica y su retorno podría afectarle negativamente.

Uno de los aspectos más relevantes abordados fue la figura del juez de enlace, establecida legalmente en Costa Rica mediante la reforma del año 2000 a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Este juez actúa como puente entre la Autoridad Central (PANI en Costa Rica), los tribunales nacionales y los jueces de otros países. Su función es facilitar la comunicación judicial en procesos de restitución internacional.

Un problema recurrente que se presenta en estos casos es que las personas involucradas en la sustracción de menores solicitan refugio en Costa Rica como estrategia para evitar la restitución. Esto genera conflictos entre los procesos judiciales de restitución y los trámites administrativos de refugio, ya que mientras la solicitud de refugio esté en curso, no puede ejecutarse la restitución.

Costa Rica ha implementado un mecanismo singular a nivel mundial para enfrentar este dilema. Cuando una persona presenta una solicitud de refugio y hay un proceso de restitución en curso, el juez de enlace consulta directamente a la Dirección General de Migración y Extranjería para verificar si efectivamente existe la solicitud, y en qué estado se encuentra. Esta información es remitida a los jueces de niñez y adolescencia, quienes pueden valorar medidas cautelares o identificar si la solicitud de refugio es usada de forma maliciosa.

El magistrado también explicó que el juez de enlace facilita la cooperación judicial internacional en tiempo real. Por ejemplo, si un juez de Costa Rica necesita aclarar cómo se aplican las medidas de protección en un país como Brasil, el juez de enlace puede coordinar una reunión virtual entre ambos jueces, sin que participen las partes, para garantizar la independencia

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 4 de 12	

<p>judicial. En estas reuniones, se aclaran dudas sobre medidas cautelares, violencia doméstica o seguimiento post-restitución.</p> <p>El sistema funciona mediante una red privada y segura de correos electrónicos institucionales exclusivos para jueces de enlace, lo que asegura que la comunicación sea oficial, confidencial y efectiva.</p> <p>Finalmente, el magistrado concluyó que esta cooperación directa entre jueces permite tomar decisiones más informadas, basadas en un análisis integral del interés superior de la persona menor de edad, sin que la solicitud de refugio se convierta en un obstáculo automático para la restitución.</p>	
<p>3. Informe de población migrante en tránsito</p> <p>Jorge Alpízar presentó un análisis detallado sobre la evolución del flujo migratorio por Costa Rica, destacando cómo el país ha pasado de ser un lugar de tránsito sur-norte a recibir un flujo sostenido de retorno desde finales de 2024. Este cambio de dinámica migratoria ha sido monitoreado sistemáticamente por la OIM desde 2021.</p> <p>Inicialmente, explicó que el flujo hacia el norte (principalmente hacia Estados Unidos) alcanzó un pico en 2023, con más de 530.000 personas cruzando por el país. Sin embargo, a partir de 2024, esta tendencia comenzó a disminuir drásticamente. En contraste, desde noviembre de ese año, se ha detectado un flujo inverso, es decir, personas que retornan desde países del norte, principalmente México, hacia el sur del continente, atravesando nuevamente Costa Rica.</p> <p>La OIM ha observado que este nuevo flujo, que ya se mantiene constante desde hace seis meses, está conformado por personas que no lograron completar su migración hacia Estados Unidos, debido a la cancelación de programas migratorios como el CBP One, la falta de oportunidades laborales, la inseguridad, la discriminación y la desilusión con el “sueño americano”. A esto se suma el agotamiento físico y emocional tras meses o años en tránsito.</p>	<p>Jorge Alpízar y Luis Antonio González, OIM</p>

Jorge señaló que este grupo de migrantes no difiere significativamente del perfil del flujo anterior: en su mayoría son personas que migran por motivos socioeconómicos, con recursos limitados y escasa preparación para la ruta. Según encuestas aplicadas por la OIM, cerca del 70% de estas personas manifestaron no haber recibido información adecuada sobre la ruta migratoria, y más del 60% viajaron con menos de \$1.000 USD, lo cual resultó insuficiente.

El flujo de retorno ha estado ingresando principalmente por dos puntos fronterizos: Paso Rojo (Las Tablillas) y Peñas Blancas. Sin embargo, desde mayo se observa un cambio en la dinámica de ingreso, con una mayor concentración por Las Tablillas, lo que refleja una reconfiguración del tránsito migratorio también por parte de las autoridades en Nicaragua.

En cuanto al perfil demográfico, Alpízar indicó que el 60% de las personas retornantes son hombres adultos jóvenes, el 25% mujeres adultas y alrededor del 15% personas menores de edad, cifra ligeramente inferior a flujos anteriores. El 95% de esta población es de nacionalidad venezolana.

Además, se hizo referencia a la problemática de las personas migrantes varadas, quienes al no contar con recursos suficientes, quedan atrapadas en diversas zonas del país. Las regiones con mayor presencia de personas varadas son San José, San Carlos, y Los Chiles, donde se han habilitado albergues y centros de alimentación. Estas personas dependen en gran medida de trabajos informales o de la solicitud de ayuda en la vía pública para continuar su ruta.

Un dato relevante es que aproximadamente un 15% de las personas migrantes entrevistadas expresaron su intención de permanecer en Costa Rica. Sin embargo, esta intención disminuye con el tiempo, conforme enfrentan barreras legales, económicas y de acceso a servicios básicos. Algunas de estas personas logran insertarse informalmente en comunidades locales, aunque esta parte del flujo es más difícil de cuantificar.

Finalmente, Jorge compartió una proyección basada en modelos estadísticos que sugiere que, de mantenerse las condiciones actuales, el flujo inverso podría sostenerse o incluso aumentar en los próximos meses. La OIM continuará actualizando estos datos mensualmente y compartiéndolos con las instituciones pertinentes para contribuir a una respuesta oportuna y basada en evidencia.

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión	
		Página	
		1	
		6 de 12	

<p>Luis González complementó la intervención señalando que la OIM trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Migración y Extranjería en el desarrollo del Observatorio Migratorio Costarricense, con el objetivo de fortalecer las capacidades del Estado para el análisis y la toma de decisiones fundamentadas en datos actualizados.</p> <p>Link con tablero dinámico: https://costarica.iom.int/es/tablero-interactivo-de-datos-sobre-personas-migrantes-en-situacion-de-movilidad-por-las-americas-en-costa-rica</p>	
<p>4. Informe de la DGME sobre la atención de las necesidades derivadas de los nuevos flujos migratorios de retorno (norte-sur).</p> <p>Johanna Rodríguez Tencio, funcionaria de la Policía Profesional de Migración, expuso sobre las acciones emprendidas por la Dirección General de Migración y Extranjería en relación con el aumento del flujo migratorio inverso, especialmente desde enero de 2025. Se explicó que este flujo se concentra principalmente en Los Chiles, dado que Nicaragua direcciona a las personas migrantes hacia esa zona.</p> <p>Se destacó que las personas en este flujo presentan un alto grado de vulnerabilidad, particularmente familias con niños, mujeres embarazadas y personas sin documentos ni recursos. Muchas de estas personas han tramitado solicitudes de refugio, lo que limita la capacidad institucional para intervenir mientras se resuelven dichos procedimientos.</p> <p>Ante esta situación, se han habilitado traslados humanitarios desde Los Chiles hacia el CATEM en la zona sur, priorizando los casos más urgentes. Además, se trabaja con Panamá en la reactivación del flujo controlado, aunque con limitaciones logísticas, como la baja frecuencia de los traslados y la necesidad de que las personas migrantes cuenten con recursos económicos para continuar hacia Colombia.</p>	<p>Johanna Rodriguez Tencio, DGME</p>

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión	
		Página	
		1	
		7 de 12	

<p>También se abordó el tema de menores de edad no acompañados o en situación irregular, señalando que todos los casos detectados son verificados en coordinación con el PANI. Durante 2025 se han registrado 12 casos de menores separados, de los cuales tres fueron remitidos al PANI.</p> <p>Se comparte la presentación:</p> <div style="text-align: center;">  FLUJO NORTE SUR 2025.pdf </div>	
<p>5. Caja de herramientas comunicacionales para la promoción de discursos positivos sobre la contribución de mujeres migrantes y para el fortalecimiento sobre las herramientas de reporte y referencia en casos de violencia basada en género</p> <p>Paola Bogantes, representante de la Unidad de Protección de la OIM, presentó un proyecto desarrollado en colaboración con el INAMU, enfocado en fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la atención de niñas, adolescentes y mujeres migrantes, incluyendo aquellas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, así como mujeres con características sexuales diversas. Este esfuerzo responde a la necesidad de mejorar los mecanismos de protección y acceso a servicios para mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, un fenómeno particularmente crítico dentro de la población migrante.</p>	<p>Paola Bogantes, OIM</p>

El proyecto, con una duración de dos años (hasta octubre de 2025), se ha ejecutado en cinco comunidades piloto: Liberia, El Roble de Puntarenas, Ciudad Quesada, Los Chiles y Limón. No obstante, muchas de las herramientas desarrolladas son de aplicación nacional, por su carácter práctico, accesible y adaptado a distintas realidades.

Ejes de trabajo del proyecto

1. Revisión y fortalecimiento de mecanismos de referencia interinstitucional:
 - Se realizó un mapeo de servicios disponibles en las cinco comunidades, con especial énfasis en los puntos Violeta y las rutas de atención del INAMU.
 - Se elaboró una evaluación de riesgos enfrentados por mujeres migrantes en situación de acogida en Costa Rica.
 - A partir de esto, se procedió a homogeneizar los protocolos de referencia para casos de violencia basada en género, especialmente dentro del INAMU, con el fin de garantizar una atención más ágil, coherente y efectiva.

2. Diseño y desarrollo de la “Caja de Herramientas Comunicacionales”:
 - Esta caja incluye materiales creativos, accesibles y seguros para promover el conocimiento, la prevención y la capacidad de respuesta frente a la violencia.
 - La caja tiene dos objetivos principales:
 - Promover discursos positivos sobre la contribución de las mujeres migrantes a las comunidades de acogida.
 - Fortalecer el conocimiento de las mujeres migrantes sobre las rutas y mecanismos disponibles para denunciar y acceder a servicios frente a la VBG.

3. Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias:
 - Se capacitó a funcionariado local y organizaciones sociales en las cinco comunidades.
 - Se elaboraron manuales de capacitación sobre migración, violencia de género y atención a mujeres LGBTIQ+, así como guías prácticas para trabajar con mujeres migrantes diversas en procesos grupales o diagnósticos participativos.

Diagnóstico participativo

Como insumo fundamental, se desarrolló un proceso participativo con 123 mujeres de distintos perfiles: migrantes, nacionales, con discapacidad, de la comunidad LGBTIQ+, mujeres “tomadoras de tierra”, entre otras. Este proceso permitió identificar vacíos de información, miedos, estigmas y barreras culturales que dificultan el acceso a servicios de protección. Entre los hallazgos más relevantes:

- Muchas mujeres creen erróneamente que deben denunciar para acceder a servicios.
- Se desconoce el papel del INAMU y de los puntos Violeta.
- Las redes de apoyo comunitario no saben cómo actuar ante casos de VBG en mujeres migrantes.
- Los materiales de prevención tradicionales resultan ineficaces o peligrosos, ya que al ser explícitos pueden exponer a las mujeres al riesgo de represalias.

Componentes de la caja de herramientas

La caja fue diseñada para uso autónomo o grupal, por parte de mujeres, funcionariado, organizaciones comunitarias o instituciones públicas. Entre los recursos disponibles se encuentran:

- Stickers digitales (para WhatsApp y Telegram) y físicos.
- Bolsos reutilizables con códigos QR ocultos, que dan acceso a información segura sobre servicios disponibles.
- Juego de piso interactivo, que simula un laberinto para identificar servicios en la comunidad.
- Juego de memoria con los servicios del INAMU.
- Sopas de letras, mazos de cartas, afiches y videos.
- Una “Manta Cruza Calles” para actividades comunitarias al aire libre.
- Videos informativos, incluido uno sobre el protocolo de 72 horas, para situaciones de violencia sexual, el cual fue traducido a creolé haitiano para garantizar mayor accesibilidad.

Todos estos materiales han sido diseñados bajo criterios de bajo costo, alta durabilidad, lenguaje no estigmatizante y con enfoque intercultural y de género.

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 10 de 12	

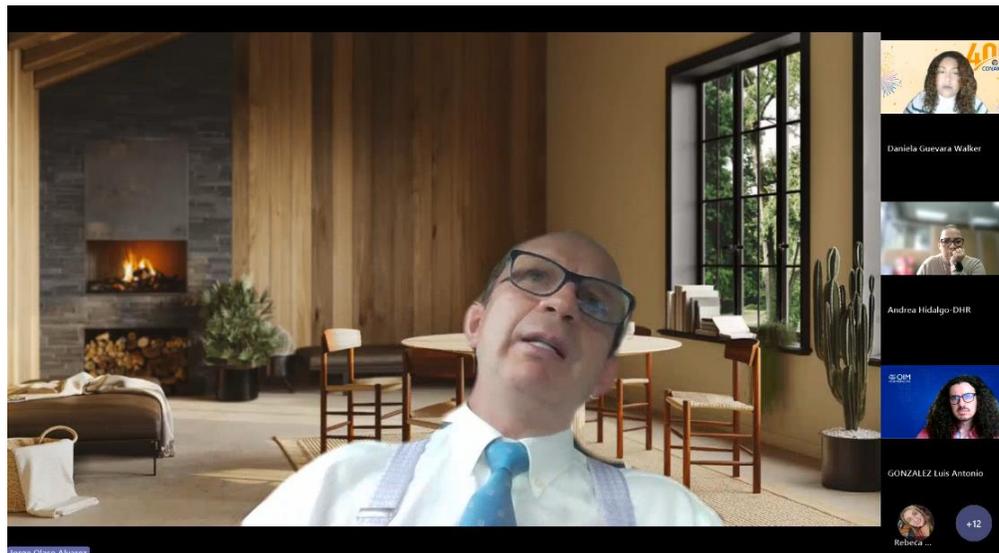
<p>Materiales disponibles en línea</p> <p>Todos los insumos del proyecto están disponibles de forma gratuita en una página digital creada por la OIM:</p> <p>Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno de Costa Rica para la Protección de mujeres migrantes OIM Costa Rica</p>	
---	--

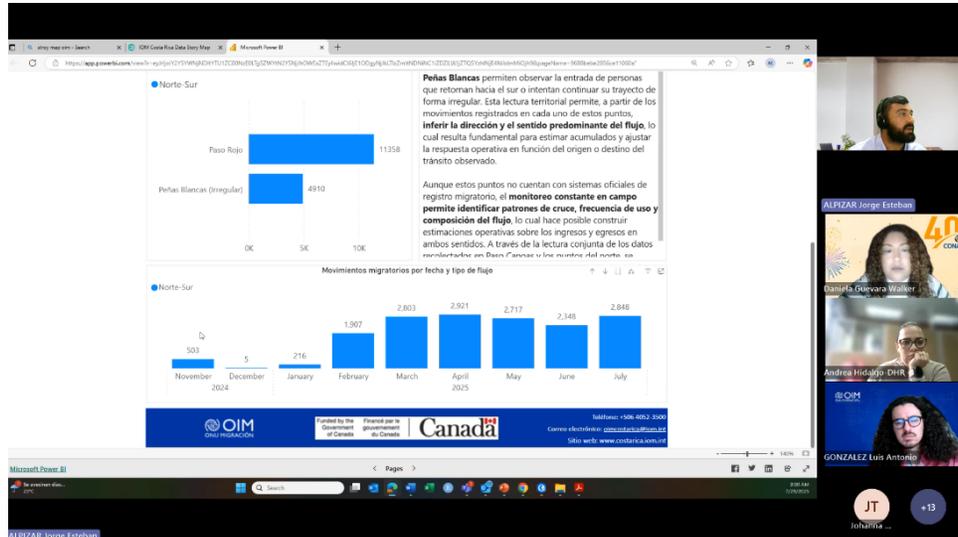
IV. ACUERDOS

Tomar nota de las presentaciones

V. ANEXOS

Fotografías de la reunión





Materiales creados

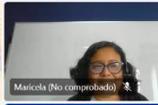
- Stickers para uso en plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp y Telegram
- Juego de piso "Conecta con tu comunidad"
- Juego de memoria: No estás sola
- Bolso de compra o tote bag
- Manta cruzacalle
- Mazo de cartas Empoderadas, felices y seguras
- Sopa de letras
- Video sobre el Protocolo de las 72 horas
- Video sobre los Puntos Violeta
- Afiche sobre el Protocolo de las 72 horas
- Afiche sobre los Puntos Violeta



Reunión de la Subcomisión M y B

02:06:45

Chat Gete Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Msk Cámara Micrófono Compartir Salir

 Daniela Guevara Walter	 Maricela (No comprobado)	 Andrea Hidalgo-DIRE (No compro...)	 Aurelia Bolaños Castro
 Yessenia Campos Álvarez	 BOGANTES Paola de los Angeles	 Melissa Benavides Viquez	 Rebeca Guadalupe Morales
 Alejandra Bogarin (Externo)	 Sonia Rojas Quaresada (Externo)	 Esther Nuñez Cullen (Externo)	 Sandra Jiménez Torres
 Ana Briceño Yock	 Yorkeny Ferreiro Solano	 GONZALEZ Luis Antonio (Externo)	 Johanna Rodríguez Jencio (Externo)